BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA



# I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

## PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo). (621/000156)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 159
Núm. exp. 121/000159)

### VOTOS PARTICULARES

**NÚM. 1**
**Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió (GPCIU)**

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo) (621/000156), todas las enmiendas presentadas en su día de la número 14 a 21. Así como el veto número 3.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

---

**NÚM. 2**
**Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)**

Óscar López Águeda, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo) —621/000156—.

cve: BOCG_D_10_590_4066

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas números 23 y 24, presentadas por este grupo parlamentario al presente proyecto de ley.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—El Portavoz, **Óscar López Águeda**.

---

**NÚM. 3**
**Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo), para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.os 1, 4 y 5 y las enmiendas 1 a 5.

Palacio del Senado, 26 de agosto de 2015.—La Portavoz, **Ester Capella i Farré**.

---

**NÚM. 4**
**Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo) —621/000156—.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas números 8 a 13, presentadas por este grupo parlamentario al presente proyecto de ley.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

---

**NÚM. 5**
**Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)**

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo) —621/000156—.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas números 7 y 22, presentadas por este grupo parlamentario al presente proyecto de ley.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

---

cve: BOCG_D_10_590_4066

**NÚM. 6**
**De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC)**
**y don Joan Saura Laporta (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, Senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo) —621/000156—.

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 2.

Palacio del Senado, 27 de agosto de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

cve: BOCG_D_10_590_4066